



Goya Ciudad

# PRENSA MUNICIPALIDAD DE GOYA

Goya Corrientes – Lunes 01 de Junio N° 606/2020 Año Belgraniano

## DÍA DEL BOMBERO VOLUNTARIO

Acuden con celeridad para asistir en accidentes y desarrollan importante servicio en la ejecución de protocolos sanitarios e incluso informativo desde que inició la Cuarentena en nuestra ciudad. Y por supuesto, sofocar incendios y socorrer a los damnificados

Registro de la Propiedad Intelectual N° 16.950. Ley N° 3.475: Las publicaciones que se realicen en virtud de la Ley N° 2.493 podrán indistintamente efectuarse con igual efecto y validez en los boletines municipales de las comunas donde los hubiere.

[noticias.goya.gov.ar](http://noticias.goya.gov.ar)



## EFEMÉRIDES DEL DÍA

### 01 DE JUNIO

- **1970** (*hace 50 años*): Nace **Alexi Lalas**, futbolista y dirigente deportivo estadounidense.
- **1970** (*hace 50 años*): Fallece **Giuseppe Ungaretti**, poeta italiano (n. 1888).
- **1970** (*hace 50 años*): Nace **Paula Malcomson**, actriz británica.
- **1970** (*hace 50 años*): Es ejecutado **Pedro Eugenio Aramburu**, militar y político argentino (n. 1903).
- **1980** (*hace 40 años*): En Atlanta (Estados Unidos), comienza sus emisiones **CNN**, primer canal continuo de noticias



Secretaría de Gobierno



Secretaría de Producción



Secretaría de Hacienda  
y Economía



Secretaría de Desarrollo Humano  
y Promoción Social



Secretaría de Planificación  
Económica y Productiva



Secretaría de Modernización  
Innovación, Desarrollo Tecnológico  
y Educación



Secretaría de Obras  
y Servicios Públicos



**FM 88.3 CIUDAD**  
La Primera del Dial



**Goya Ciudad**  
Dirección de Prensa

Sitio Oficial: [goya.gov.ar](http://goya.gov.ar) - Blog de Noticias: [noticias.goya.gov.ar](http://noticias.goya.gov.ar)

Email: [goyaprensamunicipal@gmail.com](mailto:goyaprensamunicipal@gmail.com)

Facebook: **Municipalidad de Goya**

Teléfono: 03777-432673 – Colon 608 1° piso – Hs: 7:00 a 13:00 y 15:00 a 18:00  
[noticias.goya.gov.ar](http://noticias.goya.gov.ar)



## INFORME SANITARIO 01 DE JUNIO

**Parte Oficial**  
**DENGUE/CORONAVIRUS**

Goya – 01-06-2020  
Informe Sanitario “Hospital Regional Goya”

**CORONAVIRUS**

- NO SE REGISTRAN CASOS POSITIVOS EN GOYA
- 121 Personas en Goya con monitoreo telefónico, analizando su evolución, controlados por Salud Publica a través del Área de Epidemiología del “Hospital Regional Goya”.
- 350 Personas fueron dada de alta durante el periodo de aislamiento.
- NO se registran muestras pendientes del laboratorio central.
- EN GOYA ES OBLIGATORIO EL USO DE BARBIJO – Res. Municipal 686 – Decreto Pcial 649.
- MUNICIPALIDAD AUTORIZA A REUNIONES RECREATIVAS CON UN MAXIMO DE 10 PERSONAS. Resolución 863.
- CONTINUA LA “CUARENTENA” OBLIGATORIA, ES LA UNICA MANERA DE PREVENIR LA CIRCULACION DEL COVID – 19.-

**DENGUE**

- 12 Casos positivos

Continúan los operativos de prevención, limpieza y medidas de concientización casa por casa. Bloqueo en casos sospechosos. Dispositivo de ordenamiento personal.

Ante cualquier síntoma consultá al médico o comunicate al 03794-474811 o al celular 03794- 895124 y línea 107.

Hospital Regional GOYA | Goya Ciudad | El equipo de Todos

### SALUTACIÓN

## DÍA DEL BOMBERO VOLUNTARIO

Acuden con celeridad para asistir en accidentes y desarrollan importante servicio en la ejecución de protocolos sanitarios e incluso informativo desde que inició la Cuarentena en nuestra ciudad. Y por supuesto, sofocar incendios y socorrer a los damnificados.





2020 Año Belgraniano

01 de Junio– Pág. 2

Su eficiencia y constante capacitación y renovación de equipamiento ubican a los Bomberos Voluntarios de Goya entre los más prestigiosos de la región.

A ellos, el Intendente de la Municipalidad de Goya, Licenciado Ignacio Osella hace llegar sus más sinceras felicitaciones y cordiales

saludos al celebrarse el 2 de junio el Día del Bombero Voluntario en la Argentina.

Cabe recordar que en esta fecha, en 1884 se creó la «Sociedad Italiana de Bomberos Voluntarios de La Boca», en Buenos Aires, bajo el lema “Querer es poder”, cuyo impulsor y primer presidente fue Tomas Liberti.

---

## **SE COLOCARON MÁS DE 66 MIL ADOQUINES EN BARRIOS DE GOYA**

**Las obras se realizaron en barrios, por medio del sistema Mita y mita. Las calles que se mejoraron totalizan 1.235 metros lineales donde se usaron un total de 66.828 unidades de adoquines colocadas en hormigón.**



La Municipalidad de Goya en conjunto con los vecinos de distintos barrios ha hecho posible la colocación de un número extraordinario de adoquines de hormigón.

El trabajo fue realizado por la Cooperativa Flor de Lapacho y supervisado por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos. Las obras se concretaron en varios barrios de la ciudad que se acogieron al sistema de “Mita y mita” y con el propósito de hacer mejoras en calles que no soportan un tránsito pesado.

En total se pusieron más de 66 mil adoquines en distintas calles internas de barrios de Goya.

En el barrio bicentenario se colocaron 230 metros lineales de adoquines. Por calle 3 de mayo, esto es entre Maestro Argentino y Monseñor de Andrea, otros 135 metros lineales.

Asimismo, en el barrio Las Golondrinas, por cortada Jacarandá, 60 metros.

En barrio Héroes de Malvinas, cortada Los Gladiolos, 75 metros lineales. En calle Los Naranjitos del mismo barrio, se pusieron 150 metros lineales

En el barrio Ñanderoga, por calle Alberdi, se hicieron 125 metros lineales.

En calle Billinghamurst, en el barrio Alberdi, se colocaron 125 metros lineales.

En tanto que en el barrio Juan Pablo II, en calle Las Azaleas, se hicieron 75 metros lineales.

En barrio 1º de Mayo, cortada Figueredo, 130 metros lineales.

En barrio Villa Scófano, paraje Roberto Rocha, 130 metros lineales. Lo que totaliza 1.235 metros lineales, y un total de 66.828 unidades de adoquines colocadas en hormigón.

---



## MUNICIPALIDAD PRESENTÓ NUEVA ETAPA DEL PROGRAMA “CERCA TUYO”

Comenzará este miércoles en Paraje Remanso. Habrá atención médica y se proveerán de remedios. También se asesorará sobre formas de realizar trámites. Se informará a los vecinos sobre cronograma de pagos de beneficios sociales y sobre las diversas formas de hacer extracciones de dinero y sobre uso del home banking. El operativo involucrará a otras áreas como Obras Públicas y PRODEGO.



Este lunes, en el Salón de Acuerdos, y través de video conferencia se presentó una nueva etapa del programa " Cerca Tuyo" en el marco de los protocolos del Aislamiento Social, Preventivo Obligatorio. La misma fue transmitida por la fan page de Goya Ciudad y por Radio Ciudad 88.3.

En la ocasión, el Secretario de Desarrollo Humano, Mariano Hormaechea brindó detalles del citado programa que busca llevar servicios de la Municipalidad a los barrios. Lo hizo junto al Director de Atención Primaria de la Salud, Emilio Martínez, la Directora de Promoción Social, Sonia Espina, y el presidente de Consejos Vecinales, Carlos Vásquez.

### **MARIANO HORMAECHEA**

El Secretario de Desarrollo Humano, Mariano Hormaechea informó: “Este operativo consiste en llevarle atención primaria de la salud a los distintos barrios que se encuentran alejados de la ciudad, a los más

vulnerables, que no tienen una sala de atención primaria. Se llevará médicos y medicamentos para que se pueda hacer la consulta médica cerca del domicilio del vecino”.

“En estos operativos vamos a hacer la promoción de todo lo que tenga que ver con el uso del barbijo, la higiene personal, el distanciamiento social y otras cuestiones relacionadas con el Covid 19”.

### **ASESORAMIENTO**

“Estará un equipo que se encargará de asesorar a todos los vecinos. Sabemos que en estos tiempos y en distintos momentos el vecino tiene que acudir a los bancos para cobrar o tiene que ir al centro de la ciudad para hacer sus trámites. La idea es darle asesoramiento para que esta información llegue de una mejor manera a los distintos barrios para que el vecino sepa cuándo tiene que venir al banco para cobrar un beneficio. Que sepa que no solo tiene los cajeros para hacer la extracción, sino que puede hacerlo en distintos



puntos de extracción que están ubicados en grandes cadenas de supermercados o en los mismo Pago Fácil o Rapi Pago”.

“Esto no vamos a hacer en toda la ciudad sino en los barrios que se encuentren alejados, más vulnerables”, precisó el Secretario de Desarrollo Humano.

“Vamos a arrancar el día miércoles en la zona de El Remanso, en el centro comunitario del Obispo “Alberto Devoto”. Trabajamos en conjunto con el Consejo Plenario Vecinal, a cargo de Carlos Vásquez y con la Coordinación de Consejos Vecinales a cargo de José Casco”.

“El martes vamos a hacer la invitación casa por casa, explicándoles a los vecinos en qué consiste esto y el miércoles vamos a hacer el operativo teniendo todos los recaudos del distanciamiento social. Estamos por armar un pequeño protocolo para que a la gente que se acerca podamos darle alguna atención. Vamos a llevar sillas para que puedan estar sentados con la distancia que corresponde y por supuesto tenemos que ir con el barbijo”, dijo.

“La idea es ir haciendo estos operativos cada diez o quince días. Está estipulado arrancar en El Remanso, Puerto, la parte intermedia y nuestra sala municipal en Puerto Boca. Iremos al Santa Clara. Tenemos varios lugares donde queremos llegar con estos operativos”, agregó.

### **SALIR POCO**

Este es un programa que se venía realizando anteriormente a través de Desarrollo Social de la provincia. Se consideró oportuno reeditararlo a través de la Municipalidad para que los vecinos salgan solamente cuando sea necesario de sus casas y preservar el aislamiento social.

“Ahora la idea es reeditararlo desde el municipio llevando nuevamente este operativo a distintos barrios de la ciudad. Un poco, para facilitar el acceso y evitar un poco la movilidad social que es lo que estamos

pidiendo permanentemente desde el intendente y los funcionarios para abajo y los medios de comunicación lo vienen haciendo de esto de salir lo menos posible de nuestra casa”, recalcó el funcionario.

### **ATENCIÓN PRIMARIA**

En tanto que el Director de Atención Primaria de la Salud, Emilio Martínez detalló: “Iremos con la presencia de un médico, este miércoles iré yo con un enfermero para ver las patologías que podamos solucionar en ese lugar, que la gente no tenga que movilizarse grandes distancias para encontrar el control médico necesario o la asistencia médica que necesite”. Dijo que en esta época del año también aparecen otras patologías que se atenderán y a eso apunta el operativo.

“Le pedimos a las personas que tengan algún motivo de consulta médica que aprovechen la oportunidad ya que van a tener la atención médica y así evitarán movilizarse. Debemos disminuir el movimiento, el andar por la calle. Sabemos que el virus se transmite a través del movimiento de las personas, a eso va el aislamiento social obligatorio en el que está inserto la Argentina y el mundo”, dijo.

### **PROMOCIÓN SOCIAL**

Seguidamente, la Directora de Promoción Social, Sonia Espina comentó que harán un asesoramiento sobre la importancia de aprender a utilizar el Home banking, fechas y cronograma o montos de pago, sobre formas de extraer dinero, entre otros temas.

“Tendremos dos computadoras para mostrarles el tutorial y explicarles cómo se inscriben en el Home Banking, y entregarles una folletería. Hay un montón de opciones en los distintos lugares donde se puede extraer dinero. Nos hemos tomado el trabajo de ocuparnos, de tener esa información que la vamos a ir dando en El Remanso y lugares cercanos”, dijo.



“También estará una persona enseñando cómo se hacen los barbijos en la casa con lo que tenemos.

### **PLENARIO VECINAL**

Finalmente, el presidente del Consejo Plenario Vecinal, Carlos Vásquez expresó. “Es un paso muy importante, como dirigentes barriales, poder llevar la salud a los barrios alejados en estos tiempos que pasamos. Es algo a lo que el municipio a través de

Atención Primaria de la Salud se comprometió y para nosotros eso es algo importante de resaltar; y también a colación de este programa, lo que habíamos hablado con Mariano, vienen los trabajos que se van a llevar adelante ese día con las demás áreas. No solo está comprometido el área de salud sino el área de Obras Públicas y de Prodego que se van a hacer trabajos de mejoramiento y otros pendientes. Por eso agradecemos al municipio”.

**Protocolo para gimnasios:**

## **SE REVISARON MÁS DE 70 EXPEDIENTES**

**Fernando López Torres: “en esta primera etapa ya se revisaron la habilitación de más de 70 expedientes: gimnasios, institutos de danzas, espacios de zumba, yoga y reiki”.**



Los gimnasios son una de las actividades económicas más golpeadas por la cuarentena por coronavirus. Desde fines de marzo se encuentran cerrado en todo el país, sin embargo algunas provincias y municipios permitieron que estos locales vuelvan a abrir las puertas, con un protocolo especial para evitar la propagación del Covid-19, desde este lunes 1 de junio.

El pasado viernes mediante la Resolución 883 se AUTORIZÓ en Goya, a partir del 1º de junio de 2.020, la apertura de Gimnasios y Actividades Individuales Bajo Techo, en la medida que se respete el Protocolo de Seguridad.

La norma dispone además que, hasta el 31 de mayo, los propietarios, encargados y/o responsables de cada establecimiento debían presentar, con carácter de declaración jurada, una nota en la que ratifican conocer el “Protocolo Sanitario Para

Gimnasios y Actividades Individuales Bajo Techo” y las instrucciones de seguridad, asumiendo todas las responsabilidades pertinentes sobre la protección del personal a su cargo y los socios, alumnos y/o clientes que asistan a su emprendimiento, frente a los síntomas de contagio por COVID-19; cuya copia podrá ser retirada de la mesa de entradas del municipio.

Respecto a esto, el Director de Deportes, Fernando López Torres analizó en el programa de Carolina Salas #MAÑANAS DE RADIO estas nuevas disposiciones.

“Cada encargado, cada profe, cada entrenador tiene en cuenta su espacio para distribuir la gente”.

“Pero esto no sirve si después resulta que, después que termina la clase, nos sacamos los barbijos y nos ponemos a conversar” explicó.

El protocolo para el rubro consta de 20 puntos, pero lo más importante es el lavado de manos, el uso del barbijo y el distanciamiento social 2 metros.

“En esta primera etapa ya se revisaron la habilitación de más de 70 expedientes: gimnasios, institutos de danzas, espacios de zumba, yoga y reiki” confió.



**2020 Año Belgraniano**

**01 de Junio– Pág. 6**

“Nosotros vamos a realizar los controles pertinentes pero lo más importantes es el compromiso de cada uno de los responsables de estos espacios”.

“Solo las personas de 14 a 60 años están habilitadas para realizar todas estas prácticas permitidas por decreto provincial” finalizó.

---

**Cuentas ordenadas:**

## **“PODEMOS RESPONDER FINANCIERAMENTE”**

**Lo dijo Lourdes Ojeda respecto a la Caja Municipal de Préstamos.**

La Secretaría de Desarrollo Humano, la Dirección de Promoción Social y la Caja Municipal de Préstamos continúan con la entrega de microcréditos destinados al desarrollo de negocios PyMES y emprendimientos familiares.

Meritorio es el trabajo de estas áreas municipales que, aunque se vieron menguadas en su cumplimiento en tiempo y forma en la entrega de los microcréditos por los recortes de políticas públicas implementado desde el gobierno nacional, continúan con el programa que posibilita dar dinero a pequeñas unidades productivas de comercio o de prestación de servicios de la ciudad de Goya.

Se trata de microcréditos solidarios porque el emprendedor beneficiario se compromete a pagar una serie de cuotas que va a parar a un fondo común que dará la oportunidad a otra familia que también tiene la necesidad de acceder a estos créditos.

Los beneficiarios son emprendedores locales de rubros tales como albañilería, herrería, cerámica, confecciones de ropa, peluquería, repostería, gastronomía en general, panificados entre otras.

La Directora de Caja Municipal de Préstamos, Contadora Lourdes Ojeda explicó que “la coparticipación ha

bajado y las herramientas se compraban con parte de esa coparticipación que nos mandaban y obviamente tuvimos que dejar de aprobar nuevos emprendimientos, así que vamos a ir cobrando las cuotas y con esa plata vamos a ir cumpliendo con los emprendimientos que estaban aprobados”.

Aclaró que hay 10 proyectos en “cartera” y vamos a ir cumpliendo con esas personas.

“Antes del 20 de marzo ya había cosas compradas que estamos entregando ahora...todo es un trabajo que se hace en equipo con áreas de planificación del municipio o el Club de Emprendedores quienes asesoran al emprendedor”.

### **LÍNEAS DE CREDITOS**

Ojeda también refirió las tres líneas que crédito con las que actualmente están trabajando en la entidad, con préstamos al empleado municipal.

“Todos los meses con los descuentos que se le hace al empleado nos viene a nosotros y eso es lo que seguimos prestando”.

Reiteró que es importante el cumplimiento de las cuotas, “así podemos ir cumpliendo con la gente”. “Hoy en día la caja está muy bien, tenemos fondo, podemos responder financieramente” finalizó.



**Bloqueo Preventivo**

## **LA BRIGADA SANITARIA REALIZÓ OPERATIVO EN DIFERENTES BARRIOS DE LA CIUDAD**

Durante la mañana de este lunes la Brigada de Lucha contra el Dengue, con la Coordinación de la Dra. Mónica Celes junto a los agentes vectoriales, el Titular de la Dirección de Servicios Pedro Zarantonelli y los agentes de Desarrollo Humano, han intervenido de manera preventiva en los Barrios Resurrección, Malvinas Argentinas y Remanso.



El trabajo del equipo de lucha contra el dengue permitió establecer contacto con los vecinos de esos barrios de la ciudad, explicando las acciones a desarrollar, entregando folletería y la provisión de repelentes a los vecinos, para luego proceder al bloqueo preventivo, ante la sospecha de casos de dengue. Esto es la fumigación intra y peridomiciliarios. Desde la

Coordinación destacan el trabajo conjunto ente Municipio y Vecinos.

La única manera de seguir manteniendo estos bajos índices de casos en la ciudad es el comportamiento y compromiso social de los vecinos, recordando que Sin mosquito no hay Dengue.

En la fecha en nuestra ciudad el número de casos positivos alcanza a 12.

### **Venta de Productos Cárnicos y de la Agricultura Familiar**

## **NOVEDOSA PROPUESTA DE COMERCIALIZACIÓN FORTALECE EL DESARROLLO LOCAL DE LOS AGRICULTORES FAMILIARES**

Una nueva semana de aceptación de esta propuesta comercial por parte de los agricultores familiares, que permitió superar en volumen de ventas los 218.000 pesos.



Desde las Organizaciones Locales que acompañan el desarrollo

productivo de este sector integrado por productores de la zona rural de nuestro departamento, destacan el permanente apoyo de Instituciones como el INTA, Municipalidad de Goya, Secretaría de Agricultura Familiar, y el enorme reconocimiento a todos los consumidores por el constante apoyo de esta propuesta en beneficio de los Agricultores Familiares del Departamento de Goya; considerando que el 100% de estos recursos generados quedan en



manos de los Agricultores Familiares que siguen apostando al Desarrollo Local.

**RESUMEN DE VENTAS:**

Resumen de Ventas de Productos de la Agricultura Familiar y productos cárnicos ovinos y porcinos, comercializado el día viernes 29 de mayo de 2020:

IMPORTE DE VENTAS: \$218.076,00

DISTRIBUIDOS EN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:

VENTAS Bolsones \$110.000,00

VENTAS Comercializadas a través de Ferias Francas: \$ 11.100,00

VENTAS minoristas \$ 55.276,00

VENTAS Institucional \$4.700,00

Carnes Ovinas /Porcina y derivados \$ 37.000,00.

Desde esta semana se podrán hacer las reservas de los Bolsones Saludables, con productos de la zona al siguiente número: 3777-509389, agéndalo y envía tu wasap. Para la adquisición de productos cárnicos, comunícate al 3777- 604457. Los pedidos se entregan el viernes desde las 8 horas en el Galpón ubicado en Calle Juan Esteban Martínez 73.

---

## **EL MINISTERIO DE AGRICULTURA FIRMÓ LA RESOLUCIÓN QUE DISPONE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS AL ÁREA TABACALERA**

La Unidad de Coordinación integrada por las Entidades IPT, Cámara del Tabaco y la Cooperativa de Tabacaleros, han informado que este lunes se ha formado la Resolución 24 por la cual se dispone la transferencia de los recursos del componente conocido como “Caja Verde”.

En la tarde de este lunes 01 de junio a las 13:36 horas, se firmó oficialmente la resolución identificada con el número 24 del Ministerio de Agricultura de la Nación por el monto de 99.997,994,77 millones de pesos, monto que será destinado al pago por el ítem “Caja Verde”, que va directo al bolsillo del productor.

La noticia trae tranquilidad a los productores de tabaco que venían reclamando insistentemente este beneficio. El IPT informará la fecha de pago, que depende de los trámites bancarios, una vez que esté acreditado el monto mencionado.

El artículo uno, de la citada norma señala textualmente: “Apruébese la presentación efectuada por el Ministerio de Producción de la Provincia de Corrientes, del componente: “Programa de Investigación, Tecnificación, Diversificación y Complementación Productiva”, Subcomponente: “Reconversión Tecnológica de los Productores de la Región del Río Santa Lucía”, correspondiente al Programa Operativo Anual 2019, por un monto total de pesos noventa y nueve millones novecientos noventa y siete mil novecientos noventa y cuatro con setenta y siete centavos(\$99.997.994,77)”.



Fundación Nobleza Obliga

## PROGRAMA MENTES TRANSFORMADORAS SELECCIONA PROYECTO GOYANO PARA PARTICIPAR DEL MISMO

El Proyecto 3D Play fue seleccionado para participar del programa Mentes Transformadoras, una iniciativa de la Fundación Nobleza Obliga que busca proyectos innovadores a nivel nacional que sean de alto impacto social para fortalecerlos, mejorarlos y lograr así una incidencia que permita una transformación social definitiva.



Este proyecto del equipo integrado por el Diseñador Maximiliano Leguiza y la estudiante de 4to Año del ISG Mora Cozzarini (Profesorado en Educación Especial), con el aporte de la Estimuladora Temprana, Licenciada en Educación y Profesora de Psicología, Elizabeth Leguiza y ahora sumada al equipo la Abogada Celeste Alfonso.

Se Presentaron más de 1.300 proyectos, de los cuales solo pasaron a la segunda etapa menos del 10%, siendo 3D Play el único seleccionado de la provincia.

En estos momentos se encuentran en la etapa de selección para la final que reunirá a los mejores proyectos de cada región del país.

EL proyecto presentado consiste en la producción de material didáctico/lúdico realizado íntegramente con materiales biodegradables o reciclados, incorporando las nuevas tecnologías como el diseño 3D asistido por ordenador y las impresoras 3D.

La selección fue realizada por un Jurado representado por destacados profesionales de las Mejores Universidades del País y de Diferentes Organizaciones Públicas y Privadas.

Esta iniciativa fue acompañada además por representantes de Facebook y la CEO de Renault Argentina.

## RESOLUCION 915

**La Municipalidad dispuso el Permiso para el Funcionamiento de Gimnasio y Actividades Individuales Bajo Techo a los que han aprobado lo Requisitos conforme a lo establecido en la Resolución 883.**

Con la Firma del Intendente Municipal Lic. Ignacio Osella y el Secretario de Gobierno Dr. Marcelo Frattini, la Resolución 915 permite el funcionamiento de gimnasio y actividades individuales bajo techo,

en la correspondiente normativa, se anexa el listado de los locales permitidos al desarrollo de esta actividad.



**2020 Año Belgraniano**

**01 de Junio– Pág. 10**

RESOLUCIÓN N°: 915

OTORGANDO PERMISO PARA FUNCIONAMIENTO DE GIMNASIOS Y ACTIVIDADES INDIVIDUALES BAJO TECHO QUE APROBARON REQUISITOS CONFORME RES. N°: 883.-

VISTO: Lo dispuesto por Resolución N°: 883/2020 y las distintas Declaraciones Juradas presentadas para poder funcionar en consecuencia y;

CONSIDERANDO: Que la resol. referida autoriza la apertura de Gimnasios y Actividades Individuales Bajo Techo en el municipio de Goya, dentro del marco de la lucha y prevención del coronavirus, disponiendo entre las condiciones necesarias para funcionar, la presentación con carácter previo a la apertura de los distintos establecimientos, de una nota en la que ratifican conocer el “Protocolo Sanitario Para Gimnasios y Actividades Individuales Bajo Techo” y las instrucciones de seguridad para los mismos, obligándose a su cumplimiento y asumiendo todas las responsabilidades pertinentes sobre la protección del personal a su cargo y socios, alumnos y/o clientes que asistan a su emprendimiento, frente a los síntomas de contagio por COVID-19.

Que en tal sentido han sido presentadas por parte de los distintos interesados diferentes pedidos de permiso de apertura, adjuntando la nota requerida.

Que, habiendo dado cumplimiento a los requisitos previos para otorgar el correspondiente permiso, se hará lugar a lo solicitado.

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°: OTORGAR permiso para funcionamiento a los Gimnasios y Actividades Individuales Bajo Techo que aprobaron requisitos conforme

res. N°: 883 a partir del 1° de junio de 2.020, a los establecimientos que figuran en la lista adjunta.

ARTICULO 2°: COMUNIQUESE, publíquese, sáquese copia para quien corresponda y ARCHIVESE.

DR. MARCELO GUSTAVO FRATTINI  
Secretario de Gobierno LIC.  
FRANCISCO IGNACIO OSELLA  
Intendente Municipal

CON PERMISOS: LUGARES

Fitness Gym

Fussion Training

In- Zano Training

Fossatti Daiana

Franco Laura Susana

Crosfit

Dalinger Ana Carolina

Dab – GYM

The box

Pavón José Gualbert

Sam GYM

Ojeda Darío Antonio

Sion Gimnasio

Power Fiterwos Gym

Siglo XXI

Cuerpo y Mente

Aerobic Dance

ADN GYM

Tierra Aeróbica

Funcional Tati

Equilibrio

Maxi GYM

Caballero Alejandro

Lifter Gym

Chandra Yoga- Reiki

Yoga Namaskar

Taekwondo WT.

GO Minutos GYM



**2020 Año Belgraniano**

**01 de Junio– Pág. 11**

Baile Fitness

Instituto Danzarte

Derobic

Estudio del Movimiento Libre

Personal Trainer

Instituto Bswing

GO Minutos GYM

Estudios de Danzas- Clásicas y Españolas

300 Training Center

Instituto Superarte

Taekwondo- Kigkboxing

Instituto Renaciendo

Chaves Raúl Alfredo

Comisión directiva A. AIEPDA

Gómez Carlos

Instituto Paula Domínguez

Insaurralde Enzo Daniel

Liberarte

Sabatini Cristian Leonardo

Instituto de Danzas Marina Bellucci

Tis GYM

Centro de Jubilados Malvinas Argentina

Bendito GYM

Academias de Danzas

Pacific Cross

Azteca Team

Kinesio Sur

Titanium Training

Aquiles GYM

Chevere

Kairos GYM

Perrota Macarena Rocío

Taekwondo Goya

Martínez Marcos Elías

Espina Romina Luisina

Con Estilo

Instituto Bailemos –

Zumba Fittnes

Mambo en 2

Mi Zumba Goya

---

## **SE AUTORIZA REUNIONES DE COMISIÓN DIRECTIVA DE ENTIDADES SIN FINES DE LUCRO**

**Se Permite la reunión una vez por semana y deberán notificar a la Guardia de Inspección General en horario administrativo de 7 a 19 horas, el Telefonero Numero 432696, día y horario de la reunión.**



A partir del lunes 10 de junio, por medio de la Resolución 925, del DEM, se autoriza a las comisiones directivas de las entidades sin fines de lucro, locales que cuenten con autorización administrativa a nivel nacional, provincial o municipal para funcionar, a mantener reuniones de

las entidades, cumpliendo con los requisitos del protocolo sanitario y no exceder la presencia de 10 integrantes de las mismas.

Para tomar esta determinación se ha tenido en cuenta las continuas solicitudes de permiso enviadas por Asociaciones, Mutuales, Cooperativas y Fundaciones para mantener sus reuniones de Comisión Directiva, atento a estar transitando en la Fase 5 y a las autorizaciones al desarrollo de distintas actividades, siempre con el estricto cumplimiento del protocolo sanitario.



## **2020 Año Belgraniano**

No excederá de 10 el número de miembros de comisión directiva presentes en la reunión; previa notificación de día y horario de la reunión a Inspección General.

Es oportuno mencionar que se permite una reunión por semana; siendo obligatorio higienizar y/o desinfectar con alcohol líquido o en gel y/o cualquier otro líquido desinfectante el lugar antes y después de celebrada la reunión. En este sentido, se dispondrá de un trapo de piso en la entrada, humedecido con líquido para la higienización de calzados. En cada

**01 de Junio– Pág. 12**

sala donde se reúnan, deberá existir cartelería con información referente al COVID-19, debiendo contar con aireación suficiente.

Será obligatorio llevar un libro que contenga la entrada diaria de personal, empleados, socios y/o personas que se reúnan, nombre y apellido completo, DNI, domicilio y número de teléfono, para poder hacer una trazabilidad de virus, dado el caso de que se den positivos.

Este permiso no está extendido a Federaciones, solo a las contempladas en la presente normativa.

---



## TELÉFONOS ÚTILES

| LINEAS | AREA                         | DIRECCION                                     |
|--------|------------------------------|---|
| 421041 | Pro.De.Go                    | José Gomez 2000                               |
| 421329 | Guardia- Transito            | Terminal Goya                                 |
| 423520 | Sria.HCD                     | Colón 608                                     |
| 423526 | HCD: Bloque ELI              | Colón 608                                     |
| 424535 | Dirección de Deportes        | J.E.Martinez 98                               |
| 425184 | Tesorería                    | Colón 608                                     |
| 430798 | Taller Municipal             | Av.Sarmiento 936                              |
| 431377 | Informes- Sria.Obras y Serv. | España 374                                    |
| 431414 | Teatro Municipal             | J.E.Martinez 365                              |
| 431762 | Dirección de Turismo         | Jose Gomez 953                                |
| 432665 | Oficina Cementerio           | Colón 608                                     |
| 432667 | Radio Ciudad                 | Colón 608                                     |
| 432672 | Intendencia                  | Colón 608                                     |
| 432673 | Dirección de Prensa          | Colón 608                                     |
| 432679 | HCD: Bloque U.C.R            | Colón 608                                     |
| 432680 | Vice-Intendencia             | Colón 608                                     |
| 432683 | Dirección de Empleo          | Av.Neustad 110                                |
| 432692 | Dirección de Transito        | Primeros Concejales 256                       |
| 432696 | Inspección General           | Jose Gomez 953                                |
| 433175 | Centro de Monitoreo          | Jose Gomez 997                                |
| 433213 | Dirección Promoción Social   | San Martin 567                                |
| 434432 | SubSria.Planeamiento         | Colón 608                                     |
| 434436 | Dirección de Suministro      | Colón 608                                     |
| 434437 | Cic Norte                    | Av.Leandro Allen(Entre Esquina y Bella vista) |
| 434438 | Intendencia                  | Colón 608                                     |
| 434439 | Cic Sur                      | Caá Guazú 3191                                |
| 434470 | Dirección de Producción      | Cabral 387                                    |
| 434700 | A.P.S                        | San Martin 557                                |



**Goya Ciudad**

Director de Prensa Municipal  
**Alejandro Medina**